

GRADO

Para graduarse, el estudiante debe entregar un libro de texto, previa revisión de la lista elaborada por la coordinación de este servicio.

DEVOLUCIÓN DE LIBROS

Al finalizar cada semestre, el usuario debe devolver los textos en buenas condiciones. El incumplimiento de esta norma por parte del usuario trae como consecuencia la suspensión del servicio y/o de la inscripción en el semestre siguiente, contando para ello con la colaboración de la Oficina de Control de Estudios.

CUIDA TUS LIBROS

HORARIO

Lunes a Jueves
9:00 a.m. A 12:00 p.m.
1:00 p.m. A 3:30 p.m.

Viernes
9:00 a.m. A 12:00 p.m.
1:00 p.m. A 3:00 p.m.

UBICACION

Entrada principal de la Facultad de Ciencias, frente al campo de Béisbol, diagonal a la caseta de vigilancia.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Teléfonos: (Dir) 605.1159
Fax: (02) 605 16 73

**“ EL SABER ESTA EN LOS
LIBROS, LA IGNORANCIA ESTA
EN DESTRUIRLOS”**

ADRIANA SCAFFIDI



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



BOLSA del LIBRO



BOLSA del LIBRO

COORDINACION ACADÉMICA

2010-2011

LA BOLSA DEL LIBRO ES:

Un servicio bibliotecario estudiantil que consiste en el alquiler semestral de un número fijo de textos por usuarios.

Está dirigido a los estudiantes de la Facultad de Ciencias, que por razones económicas no puedan adquirir los textos necesarios para complementar su formación académica.

Tiene como objetivo servir de apoyo a la docencia para consolidar el proceso de formación académica-profesional del estudiantado.

Se inició en Octubre de 1.969 bajo la coordinación de la Dra. Dora García Banús, como parte de la oficina de Servicios Estudiantiles actualmente adscrita a la biblioteca Alonso Gamero y dirigida por la Lic. Marlene Carrizatez.

Actualmente cuenta con una existencia de 504 títulos y 3.959 ejemplares. La **BOLSA DEL LIBRO** funciona con ingresos propios, producto del préstamo rental y la venta de libros usados.

Es importante la colaboración de los profesores en cuanto a la recomendación de textos a ser utilizados en las materias a dictarse, para así ser adquiridos por esta dependencia.

OBJETIVO GENERAL

- Apoyar a la Comunidad de la Facultad de Ciencias en el proceso de Formación Académica a través del Préstamo Rental de Libros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Permitir a los estudiantes contar con los libros de texto durante el semestre, mediante el pago de una módica cuota.

Servir de auxiliar de la Biblioteca, siendo mayor la capacidad de préstamo de textos básicos para los estudiantes.

- Fomentar la responsabilidad en el estudiante, quien debe cuidar el texto para devolverlo en buenas condiciones, al finalizar el préstamo.

SERVICIOS

- 1.- Préstamo Rental
- 2.- Emisión de Solvencias
- 3.- Venta de Libros editados por la facultad

1.- PRESTAMO RENTAL

El alquiler de libros se realiza semestralmente y el estudiante regular tiene la posibilidad de alquilar un máximo de 4 textos.

REQUISITOS

- Comprobante de inscripción del semestre en curso.
- Carnet universitario vigente.
- Compra previa del ticket en la caja con el precio estipulado para cada texto.
- Llenar la tarjeta de usuario.

2.- SOLVENCIAS

La solvencia de la BOLSA DEL LIBRO le será otorgada a los estudiantes de la Facultad de Ciencias que la requieran para solicitud de Grado, Equivalencias, Notas certificadas, Traslados, Reincorporación, etc.

REQUISITOS

- Carnet universitario vigente.
- Planilla de inscripción.